

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA “ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NAVARRA” Y DE LA “ENCUESTA DE COYUNTURA SOCIOECONÓMICA DE NAVARRA”

ACTA Nº 2, DE APROBACIÓN DEL INFORME DE VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL SOBRE B Y APERTURA DEL SOBRE C

En Pamplona, siendo las 12:00 horas del día 29 de enero de 2026, se reúnen por medios telemáticos, los siguientes miembros de la Mesa de Contratación:

- Presidente:
Antidio Martínez de Lizarrondo Artola, Director del Servicio de Análisis, Evaluación, Innovación, Prospección y Estrategia Operativa de la Oficina de Análisis y Prospección (en adelante OAP).
- Vocales:
Alejandra de la Fuente Lebantini, Jefa de la Sección de Analítica Avanzada y Prospección de la OAP.

Xabier Alzuguren Martincorena, Sociólogo de la Sección de Analítica Avanzada y Prospección de la OAP.

Fernando Hipólito Ojeda, Interventor Delegado de la Dirección General de Intervención en el Departamento de Presidencia e Igualdad.
- Vocal Secretaria:
María Senosiain Labat, Jefa de la Sección de Régimen Jurídico de la Secretaría General Técnica del Departamento de Presidencia e Igualdad.

Una vez constituida la Mesa, se procede a informar a todas las personas integrantes de la misma que, habiéndose procedido a la valoración de la documentación técnica aportada por las licitadoras, conforme a los criterios contenidos en la cláusula 13.1, se ha emitido el correspondiente Informe de Valoración Técnica.

Analizado este, la Mesa de contratación ACUERDA aprobar el informe técnico de valoración de la documentación contenida en el sobre B, que se aporta al expediente, y otorgar la siguiente puntuación a las licitadoras por cada lote:

LOTE 1	ANALISIS DE MERCADO Y OPINION, SOCIEDAD MICROCOOPERATIVA	SIGMADOS	IKERFEL
1) Identificación de las fases, tareas y acciones a desarrollar, así como la gestión de los recursos humanos empleados en cada caso con su plasmación detallada en cronograma (hasta 32 puntos)	27,56	14,50	16,25
a) Plan de trabajo (hasta 27 puntos)	22,83	12,50	14,08
b) Cronograma detallado (hasta 5 puntos)	4,73	2,00	2,17
2) Tratamiento de la no respuesta, validación y depuración de los datos. Control de calidad en la recogida de datos (hasta 18 puntos)	15,83	16,66	14,17
a) Contacto con la persona encuestada			
i. Formas de aproximación a la persona encuestada y organización y número de contactos a realizar (hasta 2 puntos)	1,50	2,00	1,00
ii. Tratamiento de la no respuesta: Argumentario ante la negativa a responder, sustitución de titulares, etc. (hasta 2 puntos)	1,00	2,00	1,67
iii. Tratamiento y abordaje de personas a encuestar con dificultades de comprensión en lengua castellana y/o euskera (hasta 2 puntos).	2,00	0,83	0,67
b) Control de calidad de las encuestas			
i. Labores de inspección y comprobación de veracidad de respuestas (hasta 3 puntos).	3,00	3,00	3,00
ii. Labores de supervisión de la recogida de datos (hasta 3 puntos).	3,00	3,00	3,00
c) Criterios de validación y depuración, incluyendo descripción detallada de los tipos de controles de grafo, incoherencias, etc. (hasta 6 puntos)	5,33	5,83	4,83
TOTAL	43,39	31,16	30,42

LOTE 2	ANALISIS DE MERCADO Y OPINION, SOCIEDAD MICROCOOPERATIVA	SIGMADOS	IKERFEL
1) Identificación de las fases, tareas y acciones a desarrollar, así como la gestión de los recursos humanos empleados en cada caso con su plasmación detallada en cronograma (hasta 32 puntos)	27,56	14,50	16,25
a) Plan de trabajo (hasta 27 puntos)	22,83	12,50	14,08
b) Cronograma detallado (hasta 5 puntos)	4,73	2,00	2,17
2) Tratamiento de la no respuesta, validación y depuración de los datos. Control de calidad en la recogida de datos (hasta 18 puntos)	15,83	16,66	14,17
a) Contacto con la persona encuestada			
i. Formas de aproximación a la persona encuestada y organización y número de contactos a realizar (hasta 2 puntos)	1,50	2,00	1,00
ii. Tratamiento de la no respuesta: Argumentario ante la negativa a responder, sustitución de titulares, etc. (hasta 2 puntos)	1,00	2,00	1,67
iii. Tratamiento y abordaje de personas a encuestar con dificultades de comprensión en lengua castellana y/o euskera (hasta 2 puntos).	2,00	0,83	0,67
b) Control de calidad de las encuestas			
i. Labores de inspección y comprobación de veracidad de respuestas (hasta 3 puntos).	3,00	3,00	3,00
ii. Labores de supervisión de la recogida de datos (hasta 3 puntos).	3,00	3,00	3,00
c) Criterios de validación y depuración, incluyendo descripción detallada de los tipos de controles de grafo, incoherencias, etc. (hasta 6 puntos)	5,33	5,83	4,83
TOTAL	43,39	31,16	30,42

A la vista de los resultados obtenidos, se determina la exclusión de las licitadoras IKERFEL SAU y SIGMADOS, S.L en ambos lotes en base a la cláusula 13.1 del pliego regulador del contrato, que establece expresamente que quedarán excluidas de la licitación aquellas ofertas que no alcancen 35 puntos y ello, en virtud del artículo 64.4 de la Ley Foral 2/2018, de Contratos Públicos.

A continuación, y en este mismo acto, siendo las 12:20 horas, se procede a la apertura del sobre C de la única licitadora admitida a la siguiente fase, Análisis de Mercado y Opinión, Sociedad Microcooperativa. Dicho sobre contiene los criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas objetivas, esto es, la oferta económica, los criterios técnicos (experiencia probada del personal encargado de ejecución del contrato), los criterios sociales y las mejoras por ampliación de la muestra.

La Mesa acuerda abrir un periodo de tiempo para que los miembros técnicos de la Mesa revisen dicha documentación y así poder proceder a la valoración de la propuesta, antes de reunirse en nueva sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:35 horas en el lugar y fecha arriba indicados, extendiéndose la presente acta, que firman los asistentes a la misma.

Antidio Martínez de Lizarrondo Artola

Alejandra de la Fuente Lebantini

Xabier Alzuguren Martinicorena

Fernando Hipólito Ojeda

María Senosiain Labat